

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA HERMANOS NAGUA BARREZUETA CAHENABA S. A.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciseisiocho, siendo las 11h00 horas, en el local social de la Compañía, ubicada en las calles Juan Montalvo 2307 entre Pichincha y Arízaga se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, los siguientes accionistas: Señorita TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA, por sus propios derechos, representando mil novecientas sesenta (1960) acciones y el señor VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA, por sus propios derechos, representando cuarenta (40) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un ciento por ciento, teniendo derecho a votos en ese mismo porcentaje.

Actúa como presidente de la Junta la señorita Teresa Anabell Nagua Barrezueta y como secretario el señor Víctor Onofre Nagua Barrezueta. Por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como aprobación de los informes de Gerente y Comisario.**
2. **Acumulación de Utilidades.**

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017

De igual manera, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

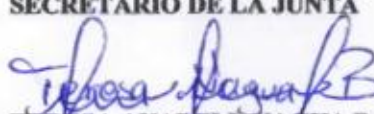
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: **Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, así como aprobación de los informes de gerente y comisario, presentado por el Presidente de la Junta.**

En relación al segundo punto de la Acumulación de Utilidades Netas, los accionistas hacen el respectivo análisis y resuelven: **Acumular las utilidades del ejercicio fiscal 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar el señor gerente pide un receso para proceder a la elaboración del acta. - Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de todos en la Junta General de accionistas presentes. Por secretaría se da lectura a la misma que es la aprobación y aceptación de los puntos tratados en el Orden del día. Una vez concluida la agenda para la cual se realiza la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el presidente da por terminada la reunión siendo las 12h00 del día antes indicado, para constancia firman a continuación:

Machala, 30 de Marzo del 2018.


VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA